

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**

**PROCESO: VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: CENTRO DE SERVICIOS CAÑASGORDAS S.A.S.
DEMANDADO: FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S.
RAD: 76001 3103 003 2021 00200-00**

Santiago de Cali, 27 de abril de 2022

El apoderado judicial de la parte demandante CENTRO DE SERVICIOS CAÑASGORDAS S.A.S. allega escrito de manera virtual por medio del cual desiste de todas las pretensiones de la demanda, el cual está coadyuvado por la apoderada judicial de la parte demandada.

Comoquiera que no se ha dictado sentencia, este litigio puede ser terminado por desistimiento de las pretensiones de la parte demandante (Art. 314 C.G.P.), por lo que es procedente la terminación y el archivo del expediente.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR la terminación de este proceso verbal de restitución de inmueble arrendado propuesto por CENTRO DE SERVICIOS CAÑASGORDAS S.A.S. contra FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S. por **DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES** por las partes, al tenor del artículo 314 del C.G.P.

SEGUNDO: Ordenar la cancelación de las medidas cautelares de decretadas.

TERCERO: Cumplido lo anterior **ARCHIVAR** las presentes diligencias.

05.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica¹

RAD: 760013103003-2021-00200-00



Firmado Por:

Carlos Eduardo Arias Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b629390dd56d7c9ace850de1b6b01b5f8f85e867fd86a1b487ad6e11bae0ea2**

Documento generado en 27/04/2022 04:19:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Se puede constatar en: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>